

Presidente: Sagrario Aznar Almazán
 Secretario: Miguel Ángel García Hernández

Vocales:

Víctor del Río García
 Jesús López Díaz
 Genoveva Tusell García

La profesora Genoveva Tusell García, vocal suplente, ha sustituido a la profesora Amparo Serrano de Haro, que ha cursado baja por enfermedad. Se anexa al Acta la comunicación de dicha baja por parte del Servicio de Gestión del PDI.

En Madrid, a 12 de febrero de 2024, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 300.28 de Profesor Permanente Laboral correspondiente al *Área de Conocimiento* de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 25/11/2023, publicado en el

BOE o BICI nº 282 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
FORMACIÓN		HASTA 1 PUNTO
1.1	Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado	Hasta 0,1
1.2	Por adecuación de los estudios de Doctorado	Hasta 0,5
1.3	Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,4
DOCENCIA		HASTA 3 PUNTOS
2.1	Por docencia universitaria con la metodología a distancia.	Hasta 1,5 0.5 puntos por año
2.2	Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales	Hasta 0,8
2.3	Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Hasta 0,3
2.4	Otras actividades docentes	Hasta 0,4

INVESTIGAC	Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar	HASTA 4 PUNTOS
3.1		Hasta 2 0,4 por libro 0,2 por artículo y por capítulo
3.2	Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad	Hasta 1 0,1 por artículo 0,2 por libro
3.3	Proyectos y contratos de investigación	Hasta 0,5 0,2 por cada proyecto o contrato
3.4	Estancias en centros externos	Hasta 0,5 0,2 por cada estancia a partir de un mes
OTROS MÉRITOS	Se considerarán los siguientes méritos: Premios y Becas, Acreditaciones, Editor/a de revista, Evaluador de artículos, Asistencia a Congresos.	HASTA 2 PUNTOS

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Mónica Alonso Riveiro
Francisco Javier Galán Pérez
José María Alagón Laste

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Mónica Alonso Riveiro	1.1	0,8	7,48
	1.2	0,5	
	1.3	0,4	
		TOTAL: 1,7	
	2.1	1,5	
	2.2	0	
	2.3	0,3	
	2.4	0,4	
		TOTAL: 2	
	3.1	1,2	
	3.2	0,2	
	3.3	0,4	
	3.4	0,5	
		TOTAL. 3,1	
4	1,4		
José María Alagón Laste	1.1	0,8	5,38
	1.2	0,5	
	1.3	0,4	
		TOTAL. 0,98	
	2.1	0	
	2.2	0,8	
	2.3	0	
	2.4	0,4	
		TOTAL: 1,2	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Francisco Javier Galán Pérez	3.1	1	2.88
	3.2	1	
	3.3	0	
	3.4	0,5	
		TOTAL: 2,5	
	4	0,7	
	1.1	0,7	
	1.2	0,5	
	1.3	0,4	
		TOTAL: 0,8	
	2.1	0	
	2.2	0,4	
	2.3	0	
	2.4	0,4	
		TOTAL: 0,8	
	3.1	0	
	3.2	0,2	
	3.3	0	
	3.4	0,5	
		TOTAL: 0,7	
4	0,5		

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D^a Mónica Alonso Riveiro

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que han superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D. José María Alagón Laste

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel García Hernández

La Presidenta

El Vocal 1º

Fdo: Sagrario Aznar Almazán

Fdo.: Víctor del Río García

La Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo: Genoveva Tusell García

Fdo.: Jesús López Díaz

De: Sección de Gestión Operativa de PDI <personaldocente.gestion@adm.uned.es>

Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 11:37

Para: JESUS LOPEZ DIAZ <jesuslopez@geo.uned.es>

Cc: DECANATO GEOGRAFÍA E HISTORIA <decanato.geo-hist@adm.uned.es>; Pruebas Presenciales <pruebaspresenciales@adm.uned.es>; Servicio de Retribuciones. UNED. <nominas_segsocial@adm.uned.es>

Asunto: Comunicación baja médica profesora SERRANO DE HARO SORIANO

Buenos días:

Comunicamos, para su conocimiento, la baja médica con fecha 26/01/2024 de la profesora titular de universidad de ese Departamento D.ª Amparo SERRANO DE HARO SORIANO. Así mismo, les haremos saber el alta una vez nos sea notificada por la interesada.

Un saludo,



María Elena Paz González
Sección de Gestión Operativa de PDI
Servicio de Gestión del PDI

C/ Bravo Murillo, 38, 5ª planta. 28015 Madrid
T. +34 913 989 496 / 7476 / 8161 / 9874
personaldocente.gestion@adm.uned.es
uned.es



#SOMOS2030

AVISO LEGAL. Este mensaje puede contener información reservada y confidencial. Si usted no es el destinatario no está autorizado a copiar, reproducir o distribuir este mensaje ni su contenido. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que lo notifique al remitente.

Le informamos de que sus datos personales, que puedan constar en este mensaje, serán tratados en calidad de responsable de tratamiento por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) c/ Bravo Murillo, 38, 28015-MADRID-, con la finalidad de mantener el contacto con usted. La base jurídica que legitima este tratamiento, será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad de los datos, ante la UNED, [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información](#), o a través de la [Sede electrónica](#) de la Universidad.

Para más información visite nuestra [Política de Privacidad](#).

AVISO LEGAL. Este mensaje puede contener información reservada y confidencial. Si usted no es el destinatario no está autorizado a copiar, reproducir o distribuir este mensaje ni su contenido. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que lo notifique al remitente.

Le informamos de que sus datos personales, que puedan constar en este mensaje, serán tratados en calidad de responsable de tratamiento por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) c/ Bravo Murillo, 38, 28015-MADRID-, con la finalidad de mantener el contacto con usted. La base jurídica que legitima este tratamiento, será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad de los datos, ante la UNED, [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información](#), o a través de la [Sede electrónica](#) de la Universidad.

Para más información visite nuestra [Política de Privacidad](#).